



DECRETO No. 0323  
( 04 OCT 2016 )

Por medio del cual se desagregan unos proyectos en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2016 y se dictan otras disposiciones

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, delegataria con funciones de Gobernadora (e) del Departamento del Putumayo mediante Decreto No. 0321 del 04 de octubre de 2016, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, 711 de 2015, Ordenanza 726 del 30 de mayo de 2016, Decreto No. 0412 de 2015, Decreto No. 205 del 28 de junio de 2016 y,

### CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 711 de 2015, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2016

Que mediante decreto 0412 del 31 de diciembre de 2015, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2016.

Que el Presupuesto Departamental es el instrumento mediante el cual la Gobernadora desarrolla su plan de gobierno y, por ende, el mandato que le ha sido encomendado a través del voto programático. Por esta razón este debe guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, del Plan de Inversiones, del Plan Financiero y del Plan Operativo Anual de Inversiones.

Que mediante ordenanza No. 726 del 30 de mayo de 2016, se adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo "Putumayo Territorio de Paz, Biodiverso y Ancestral. Juntos Podemos Transformar" 2016 - 2019.

Que mediante decreto 205 del 28 de junio de 2016, se realiza la armonización del Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2016 en ejecución a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Departamental "Putumayo Territorio de Paz, Biodiverso y Ancestral. Juntos Podemos Transformar" 2016 – 2019.

Que el Artículo 32 paragrafo 1 del Decreto de liquidación No. 0412 del 31 de diciembre de 2015 establece: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que en el Banco de Programas y Proyectos se encuentran registrados y viabilizados los proyecto objeto de la presente adición y desagregación.

Que por lo anteriormente expuesto,





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETA

ARTICULO PRIMERO: - Desagregase unos proyectos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2016, así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	TOTAL
0303 - 6 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		306,170,273.00
0303 - 6 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		306,170,273.00
0303 - 6 - 2 6	PUTUMAYO, DEPORTE, CONVIVENCIA Y PAZ		45,000,000.00
0303 - 6 - 2 6 1	DEPORTE, GENERADOR DE CONVIVENCIA Y PAZ		45,000,000.00
0303 - 6 - 2 6 1 1	INCLUSION SOCIAL A TRAVES DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION		45,000,000.00
0303 - 6 - 2 6 1 1 4	Aportes para realización del reconocimiento, conmemoración y desarrollo de actividades en el marco del decenio internacional de las comunidades afro del departamento del putumayo		45,000,000.00
0303 - 6 - 2 6 1 1 4 1 - 1023	Aportes para realización del reconocimiento, conmemoración y desarrollo de actividades en el marco del decenio internacional de las comunidades afro del departamento del putumayo	Utilidades y excedentes financieros	45,000,000.00
0303 - 6 - 2 7	PUTUMAYO TERRITORIO DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ		261,170,273.00
0303 - 6 - 2 7	PUTUMAYO, TERRITORIO DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ		261,170,273.00
0303 - 6 - 2 7 1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		137,166,322.00
0303 - 6 - 2 7 1 1	Fortalecimiento de las instancias, espacios y procesos del sistema departamental de cultura del putumayo		137,166,322.00
0303 - 6 - 2 7 1 1 4 - 1023	Fortalecimiento de las instancias, espacios y procesos del sistema departamental de cultura del putumayo, segundo semestre, vigencia 2016	Utilidades y excedentes financieros	137,166,322.00
0303 - 6 - 2 7 3	CREACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO ARTISTICO CULTURAL		32,500,000.00
0303 - 6 - 2 7 3 6	Apoyo a la realización de eventos, encuentros, celebraciones, festivales, ferias y fiestas artísticas y culturales en el departamento del putumayo		11,000,000.00
0303 - 6 - 2 7 3 6 4 - 1023	Apoyo para la realización del concurso del cuento en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.	Utilidades y excedentes financieros	11,000,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0303 - 6 - 2 7 1 3 7	Apoyo a procesos cultural y/o artistico para poblacion en situacion de discapacidad del putumayo		21,500,000.00
0303 - 6 - 2 7 1 3 7 2 - 6060	Apoyo al programa de formacion artistica y cultural para personas en situacion de discapacidad del municipio de Puerto Asis, Putumayo, Amazonia.	4º Iva.Tel Movil	21,500,000.00
0303 - 6 - 2 7 1 4	<b>DIVERSIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL DE PUTUMAYO ETNICO Y CAMPESINO</b>		91,503,951.00
0303 - 6 - 2 7 1 4 1	Apoyo a la proteccion, difusion y valoracion del patrimonio cultural del departamento del putumayo		91,503,951.00
0303 - 6 - 2 7 1 4 1 2 - 6060	Investigacion, apropiacion y difusion del mito del Amarun sobre el origen de los ingas y otras leyendas de San Andres, Santaiago, Putumayo, Amazonas	4º Iva.Tel Movil	22,283,108.00
0303 - 6 - 2 7 1 4 1 3 - 6060	Apoyo para el rescate de la identidad cultural y etnica de la comunidad afro del municipio de Villagarzon.	4º Iva.Tel Movil	26,700,000.00
0303 - 6 - 2 7 1 4 1 4 - 6060	Matenimiento periodico del tiempo de San Antonio de San de Padua, patrimonio cultural del municipio de Colon, departamento del Putumayo.	4º Iva.Tel Movil	20,237,343.00
0303 - 6 - 2 7 1 4 1 5 - 6060	Fortalecimiento cultural, a traves de la elaboracion de instrumentos musicales tradicionales de la comunidad indigena INGA KUNAPA IUIAI del municipio de Puerto Guzman departamento del Putumayo.	4º Iva.Tel Movil	22,283,500.00

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

**ARTICULO QUINTO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los cuatro ( 4 ) dias del mes de octubre del 2016

**JAMIOY**  
**LUZ DARY ORTEGA JAMIOY**

Gobernadora del Departamento del Putumayo ( E )

Revisó: Edwin Geovany Ibarra V. - Secretario de Hacienda Departamental

Jairo Erminsul Mocayo Quintana - Asesor de Despacho

Cesar Augusto Norcña Fajardo - Jefe Oficina Jurica

Elva Marina Rosero O. - Prof. Esp Presupuesto

Elaboró: Jamila Mustafa Z. - Prof. Univ. Apoyo Presupuesto



91